

SESIÓN N°9

En Antofagasta, a martes veintidós de febrero de dos mil veintidós, siendo las trece horas y veinte minutos, a través de videoconferencia, se reúne en sesión ordinaria el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Virginia Soubllette Miranda (Titular), quien preside, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol 65/2019, reclamación de nulidad de elección de directorio de la Comunidad Indígena Quechua, de la comuna de Ollagüe.
- 2.- Causa rol 21/2021, calificación de elección de directorio de la Comunidad Indígena Atacameña de Cupo, de la comuna de Calama.
- 3.- Causa rol 6/2022, reclamación de nulidad de elección de directorio de la Junta de Vecinos Villa Las Palmas, de la comuna de Antofagasta.
- 4.- Causa rol 7/2022, reclamación de nulidad de la elección de directorio de la Comunidad Indígena Atacameña de Toconce, de la comuna de Calama.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el Secretario Relator que autoriza.

Presidenta Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Secretario Relator